

Año L.-Nº. 14,357

## EL SIGLO

## ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

## COLABORADORES

Doctores Carlos María de Peña  
" Martín C. Martínez  
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen similitud con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

## DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

Precio del ejemplar: 4 céntimos

## TARIFA DE SUSCRIPCION

	Capital e interior	Exterior
Por un mes.	\$ 1.00	1.50
" tres meses.	\$ 3.00	4.50
" seis meses.	\$ 5.00	8.00
" un año.	\$ 10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo a toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantado que lo corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días a razón de 4 céntimos por ejemplar. El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere a suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, deben dirigirse a la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida a la Dirección.

Gerente: ANDRES CARRIL.

TELÉFONOS

" Cooperativa" — 1. 123. Administración "La Uruguayana" — N.º 489. Dirección " " N.º 323. Administración

NOTA.—Se ruega a las personas que quieren comunicar lo hagan a la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: La Mayenne y Cia, rue Frontenac 9 (París).

En Buenos Aires: para avisos y suscripciones: Isidro P. Arguello, Avenida de Mayo n.º 1932, 2do piso.

## INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

La sección: Plaza Independencia 72 (Norte). Entrada: Local 201, 2do. Trámites y Tres 27. José Pinto y Madero 3-4. Sarandí 281, Juan 16, Brown 1-16, Lázaro 188, Alfredo Costa Gutiérrez 3-4. Yaguarón 336, Horacio 14, Vigil 3-4. De la Rosa 14, Cordon, Magallanes 122, José M. Reyes Lezama 14, la Asunción, Arribalzaga 14, Tres 27. Arribalzaga 14, Villa Colón, Julio Ruiz 16-1a id, Villa de la Unión, 16 de Julio, Eduardo Arribalzaga 11-1a id, Mariano 18 de Julio 527a, Juan Villalengua 12-1a id, Reducto, San Francisco 51, Rodolfo Brunel Solsona 1-3a id, Villa del Cerro, Greda 146, Sebastián Otero 51, Pedro 14, Paseo del Milán 14, Otero 51, Pablo 14, Lame 14, Tres Cruces 14, Barrio 14, Venta, Fernández 14-16, Barrio de Santa Lucia, José L. Sánchez 17-1a id, Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zubala 15-1a id, Pueblos, Joaquín Requena 15-1a id, Vicente Barra 19-1a id, Justicia n.º 106, Paseo 10, de S. Bartos, Juez de Paz 14-1a id, Ponte, Continuación 10, Sarachá 16-1a id, Martínez 21-1a id, Soriano, Millán y Raffo, Julio Arribalzaga.

ASISTENCIA PÚBLICA

La sección: Plaza Independencia 72 (Norte). Entrada: Local 201, 2do. Trámites y Tres 27. José Pinto y Madero 3-4. Sarandí 281, Juan 16, Brown 1-16, Lázaro 188, Alfredo Costa Gutiérrez 3-4. Yaguarón 336, Horacio 14, Vigil 3-4. De la Rosa 14, Cordon, Magallanes 122, José M. Reyes Lezama 14, la Asunción, Arribalzaga 14, Villa Colón, Julio Ruiz 16-1a id, Villa de la Unión, 16 de Julio, Eduardo Arribalzaga 11-1a id, Mariano 18 de Julio 527a, Juan Villalengua 12-1a id, Reducto, San Francisco 51, Rodolfo Brunel Solsona 1-3a id, Villa del Cerro, Greda 146, Sebastián Otero 51, Pedro 14, Paseo del Milán 14, Otero 51, Pablo 14, Lame 14, Tres Cruces 14, Barrio 14, Venta, Fernández 14-16, Barrio de Santa Lucia, José L. Sánchez 17-1a id, Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zubala 15-1a id, Pueblos, Joaquín Requena 15-1a id, Vicente Barra 19-1a id, Justicia n.º 106, Paseo 10, de S. Bartos, Juez de Paz 14-1a id, Ponte, Continuación 10, Sarachá 16-1a id, Martínez 21-1a id, Soriano, Millán y Raffo, Julio Arribalzaga.

CORRESPONDENCIA A SALIR

NOTAS.—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina a 3 p. m.

Mayo 18, 19-1a id, 6-10, 8-19 a. m. 2a id, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000, 1001, 1002, 1003, 1004, 1005, 1006, 1007, 1008, 1009, 1010, 1011, 1012, 1013, 1014, 1015, 1016, 1017, 1018, 1019, 1020, 1021, 1022, 1023, 1024, 1025, 1026, 1027, 1028, 1











## REMADES

José B. Gomensoro  
DE MUEBLES

Amueblados completos para sala, apoyos, comedor, gramófono Victor, escritorio americano de roble, artefactos para luz eléctrica, caja hierro y de gran variedad de artículos, en mi salón de ventas Piedras 115.

EL VIERNES 26 de Julio á la 1 p. m. empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles de toda clase, para sala, apoyos, comedor, escritorio, loza, cristalería, cuadros, espejos, sillas, mueblecitos y objetos de fantasía, alfombras y de infinita de artículos que están en exhibición la víspera del remate.

La entrega de todo, al día siguiente.

Todo comprador dará garantía en dinero.

3251.JL.26

José B. Gomensoro

AUTOMÓVIL NUEVO  
DAIMLER  
Limousin de 6 asientos  
modelo 1912

SANS SOUPAPES de 15 H.P.  
El remate tendrá lugar frente á la Bolsa de Comercio, Zabala esquina Piedras

EL LUNES 23 del corriente, á las 2 p. m., remataré á la más alta postura es techo completamente nuevo.

El pago y entrega en el acto.

Comisión de comprador el 5 0.0.

3250.JL.23

José B. Gomensoro  
Automóviles!  
2 espléndidos Limousines  
PANHARD LEVASSOR  
ISSOTA FRASCHINI

El remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

EL LUNES 29 del corriente, á las 2 p. m., remataré á la más alta postura, por orden de sus respectivos dueños.

Limousin Panhard Levassor, carrocería Binder, fuerza 24/32 HP, Riviano, calza en las vías, gomas nuevas.

Máquina garantida por un año.

Limousin Issota Fraschini, carrocería nuevo, fuerza 15/20 HP, carrocería de lujo.

Están en exhibición en mi salón, Piedras 115.

El pago y entrega se efectuará en el acto.

Comisión de compra, el 5 0.0.

3250.JL.23

José B. Gomensoro  
De las existencias, armazones, caja de fi-  
rre, 1 quilitina, 1 máquina para picar  
tabaco y demás de la

Cigarrería La Lealtad

sita en la Avenida 18 de Julio número 56

EL LUNES 29 del corriente Julio á las 2 p. m., remataré á la más alta postura, por separación de los componentes. Espejos, espejos, cristalería, cuadros, materiales, tinajería de fierro, se compone de 3 lindas casas de familia al frente, cada una, un salón, comedor, amplio hall y 3 habitaciones, patios con claraboyas, cuarto de baño, cocina, w. c. y dos altos.

Las 4 casas interiores, con entrada por un corredor de 2 metros, tienen cada una 4 habitaciones, cocina, w. c. y altillo y s. completamente independientes.

Autoquino, verda, arrimos y caño metálico, pagaderos.

El terreno, mide 17 m. 18 de frente por 12 m. 93 de fondo, área 7378 m. 81.

Para facilitar su venta se ha constituido un gravamen hipotecario por 30 años de 18,000 pesos en cédulas K, que el comprador podrá continuar con ella.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados, por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, un mil pesos.

3075.AG.15.

José B. Gomensoro

Del terreno y edificios

Calle de la Paz N. 232a

Entre Constitución y Defensa

Próximo al Buen Pastor

EL DOMINGO 11 de Agosto á las 4 de la tarde, remataré con la base de \$ 3764. y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Interestados de segundo turno doctor don Alfredo Furriol, dictado en los autos caratulados sucesión de José Marsigliano, se hace saber al público que el día 11 del entrante mes de Agosto, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación y por el martillero don José B. Gomensoro asistido del alguacil y actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, del siguiente bien. Un terreno señalado con el n.º 2 del lote letra B del respectivo plano del agremiador don Javier Alvarez y se compone según su título de 769 metros cuadrados, que se deslindan así: 16 m. 40 de frente al Sur á la calle La Paz señalado con el número 232a entre Constitución y Defensa; 8 m. 40 en el Sureste frente á la vía del Ferrocarril Uruguayo del Este; 31 m. 18 en el Oeste, donde linda con los solares 3 y 7 24m. 50 en el Norte, contiguo con el solar n.º 8 y 27 m. 70 en el Este lindero con el solar n.º 1. En bien de la referencia ha sido tasado en la suma de \$ 3446 pesos. Se previene: lo que se admite la oferta que no cubra las 2/3 partes de la mencionada tasa: 2/3 que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, consignará en poder del actuario el 10 0/0 a los efectos de artículo 919 del Código de P. Civil y 3/0 que los títulos y demás antecedentes estén de manifiesto en la oficina actuaria, calle Zabala n.º 181, á disposición de los interesados.—Montevideo, Júlio 24 de 1912.—Andrés R. Chiquito, actuario.

3321.AG.11.

José B. Gomensoro

Del Molino á vapor de 3 pisos

denominado MOLINO TRINIDAD

Iluminado á luz eléctrica. Situado sobre la Villa Trinidat, arrendado con contrato hasta 31 Diciembre 1913 a 200 pesos mensuales. Con un terreno de 36 hectáreas, 8940 metros, asegurado hasta 21 de Junio de 1913. El remate tendrá lugar en el Montevideo, Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras.

EL LUNES 12 de Agosto, á las 6 en punto de la tarde, remataré á la más alta

postura sin tasación de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por disposición del señor Juez L. de lo Civil é Interestados de 3er. Turno, doctor don Wenceslao Regués, dic. saber al público, que el día 12 del próximo Agosto á las 6 de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en remate alquilerado, al mejor postor, de una fracción de campo situada en las charcas de la Ciudad de Trinidad. Departamento de Flores, compuesta de 36 hectáreas, 8940 metros 50 decáts, comprendidos dentro de estos B. el Norte con don Domingo Berot, por el Este camino departamental á San José y por el Sur Oeste con don Matías Esquivel, con las poblaciones y alambres existentes en dicha fracción, el molino y maquinaria y todas sus pertenencias y anexos. Se previene: lo que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento de su oferta en el acto de serla aceptada y que los títulos y demás antecedentes se encuentren de manifiesto en esta oficina, calle Sarandí 158, á disposición de los interesados.—Montevideo, Júlio 19 de 1912.—Eloy G. Pereyra, Actuario. 3235.AG.5.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez L. de lo Civil é Interestados de 3er. Turno, doctor don Wenceslao Regués, dic. saber al público, que el día 12 del próximo Agosto á las 6 de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate alquilerado, al mejor postor, de una fracción de campo situada en las charcas de la Ciudad de Trinidad. Departamento de Flores, compuesta de 36 hectáreas, 8940 metros 50 decáts, comprendidos dentro de estos B. el Norte con don Domingo Berot, por el Este camino departamental á San José y por el Sur Oeste con don Matías Esquivel, con las poblaciones y alambres existentes en dicha fracción, el molino y maquinaria y todas sus pertenencias y anexos. Se previene: lo que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento de su oferta en el acto de serla aceptada y que los títulos y demás antecedentes se encuentren de manifiesto en esta oficina, calle Sarandí 158, á disposición de los interesados.—Montevideo, Júlio 19 de 1912.—Eloy G. Pereyra, Actuario. 3235.AG.5.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez L. de lo Civil é Interestados de 3er. Turno, doctor don Wenceslao Regués, dic. saber al público, que el día 12 del próximo Agosto á las 6 de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate alquilerado, al mejor postor, de una fracción de campo situada en las charcas de la Ciudad de Trinidad. Departamento de Flores, compuesta de 36 hectáreas, 8940 metros 50 decáts, comprendidos dentro de estos B. el Norte con don Domingo Berot, por el Este camino departamental á San José y por el Sur Oeste con don Matías Esquivel, con las poblaciones y alambres existentes en dicha fracción, el molino y maquinaria y todas sus pertenencias y anexos. Se previene: lo que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento de su oferta en el acto de serla aceptada y que los títulos y demás antecedentes se encuentren de manifiesto en esta oficina, calle Sarandí 158, á disposición de los interesados.—Montevideo, Júlio 19 de 1912.—Eloy G. Pereyra, Actuario. 3235.AG.5.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez L. de lo Civil é Interestados de 3er. Turno, doctor don Wenceslao Regués, dic. saber al público, que el día 12 del próximo Agosto á las 6 de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate alquilerado, al mejor postor, de una fracción de campo situada en las charcas de la Ciudad de Trinidad. Departamento de Flores, compuesta de 36 hectáreas, 8940 metros 50 decáts, comprendidos dentro de estos B. el Norte con don Domingo Berot, por el Este camino departamental á San José y por el Sur Oeste con don Matías Esquivel, con las poblaciones y alambres existentes en dicha fracción, el molino y maquinaria y todas sus pertenencias y anexos. Se previene: lo que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento de su oferta en el acto de serla aceptada y que los títulos y demás antecedentes se encuentren de manifiesto en esta oficina, calle Sarandí 158, á disposición de los interesados.—Montevideo, Júlio 19 de 1912.—Eloy G. Pereyra, Actuario. 3235.AG.5.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez L. de lo Civil é Interestados de 3er. Turno, doctor don Wenceslao Regués, dic. saber al público, que el día 12 del próximo Agosto á las 6 de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate alquilerado, al mejor postor, de una fracción de campo situada en las charcas de la Ciudad de Trinidad. Departamento de Flores, compuesta de 36 hectáreas, 8940 metros 50 decáts, comprendidos dentro de estos B. el Norte con don Domingo Berot, por el Este camino departamental á San José y por el Sur Oeste con don Matías Esquivel, con las poblaciones y alambres existentes en dicha fracción, el molino y maquinaria y todas sus pertenencias y anexos. Se previene: lo que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento de su oferta en el acto de serla aceptada y que los títulos y demás antecedentes se encuentren de manifiesto en esta oficina, calle Sarandí 158, á disposición de los interesados.—Montevideo, Júlio 19 de 1912.—Eloy G. Pereyra, Actuario. 3235.AG.5.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez L. de lo Civil é Interestados de 3er. Turno, doctor don Wenceslao Regués, dic. saber al público, que el día 12 del próximo Agosto á las 6 de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate alquilerado, al mejor postor, de una fracción de campo situada en las charcas de la Ciudad de Trinidad. Departamento de Flores, compuesta de 36 hectáreas, 8940 metros 50 decáts, comprendidos dentro de estos B. el Norte con don Domingo Berot, por el Este camino departamental á San José y por el Sur Oeste con don Matías Esquivel, con las poblaciones y alambres existentes en dicha fracción, el molino y maquinaria y todas sus pertenencias y anexos. Se previene: lo que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento de su oferta en el acto de serla aceptada y que los títulos y demás antecedentes se encuentren de manifiesto en esta oficina, calle Sarandí 158, á disposición de los interesados.—Montevideo, Júlio 19 de 1912.—Eloy G. Pereyra, Actuario. 3235.AG.5.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez L. de lo Civil é Interestados de 3er. Turno, doctor don Wenceslao Regués, dic. saber al público, que el día 12 del próximo Agosto á las 6 de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate alquilerado, al mejor postor, de una fracción de campo situada en las charcas de la Ciudad de Trinidad. Departamento de Flores, compuesta de 36 hectáreas, 8940 metros 50 decáts, comprendidos dentro de estos B. el Norte con don Domingo Berot, por el Este camino departamental á San José y por el Sur Oeste con don Matías Esquivel, con las poblaciones y alambres existentes en dicha fracción, el molino y maquinaria y todas sus pertenencias y anexos. Se previene: lo que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento de su oferta en el acto de serla aceptada y que los títulos y demás antecedentes se encuentren de manifiesto en esta oficina, calle Sarandí 158, á disposición de los interesados.—Montevideo, Júlio 19 de 1912.—Eloy G. Pereyra, Actuario. 3235.AG.5.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez L. de lo Civil é Interestados de 3er. Turno, doctor don Wenceslao Regués, dic. saber al público, que el día 12 del próximo Agosto á las 6 de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate alquilerado, al mejor postor, de una fracción de campo situada en las charcas de la Ciudad de Trinidad. Departamento de Flores, compuesta de 36 hectáreas, 8940 metros 50 decáts, comprendidos dentro de estos B. el Norte con don Domingo Berot, por el Este camino departamental á San José y por el Sur Oeste con don Matías Esquivel, con las poblaciones y alambres existentes en dicha fracción, el molino y maquinaria y todas sus pertenencias y anexos. Se previene: lo que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento de su oferta en el acto de serla aceptada y que los títulos y demás antecedentes se encuentren de manifiesto en esta oficina, calle Sarandí 158, á disposición de los interesados.—Montevideo, Júlio 19 de 1912.—Eloy G. Pereyra, Actuario. 3235.AG.5.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez L. de lo Civil é Interestados de 3er. Turno, doctor don Wenceslao Regués, dic. saber al público, que el día 12 del próximo Agosto á las 6 de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate alquilerado, al mejor postor, de una fracción de campo situada en las charcas de la Ciudad de Trinidad. Departamento de Flores, compuesta de 36 hectáreas, 8940 metros 50 decáts, comprendidos dentro de estos B. el Norte con don Domingo Berot, por el Este camino departamental á San José y por el Sur Oeste con don Matías Esquivel, con las poblaciones y alambres existentes en dicha fracción, el molino y maquinaria y todas sus pertenencias y anexos. Se previene: lo que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento de su oferta en el acto de serla aceptada y que los títulos y demás antecedentes se encuentren de manifiesto en esta oficina, calle Sarandí 158, á disposición de los interesados.—Montevideo, Júlio 19 de 1912.—Eloy G. Pereyra, Actuario. 3235.AG.5.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez L. de lo Civil é Interestados de 3er. Turno, doctor don Wenceslao Regués, dic. saber al público, que el día 12 del próximo Agosto á las 6 de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate alquilerado, al mejor postor, de una fracción de campo situada en las charcas de la Ciudad de Trinidad. Departamento de Flores, compuesta de 36 hectáreas, 8940 metros 50 decáts, comprendidos dentro de estos B. el Norte con don Domingo Berot, por el Este camino departamental á San José y por el Sur Oeste con don Matías Esquivel, con las poblaciones y alambres existentes en dicha fracción, el molino y maquinaria y todas sus pertenencias y anexos. Se previene: lo que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento de su oferta en el acto de serla aceptada y que los títulos y demás antecedentes se encuentren de manifiesto en esta oficina, calle Sarandí 158, á disposición de los interesados.—Montevideo, Júlio 19 de 1912.—Eloy G. Pereyra, Actuario. 3235.AG.5.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez L. de lo Civil é Interestados de 3er. Turno, doctor don Wenceslao Regués, dic. saber al público, que el día 12 del próximo Agosto á las 6 de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate alquilerado, al mejor postor, de una fracción de campo situada en las charcas de la Ciudad de Trinidad. Departamento de Flores, compuesta de 36 hectáreas, 8940 metros 50 decáts, comprendidos dentro de estos B. el Norte con don Domingo Berot, por el Este camino departamental á San José y por el Sur Oeste con don Matías Esquivel, con las poblaciones y alambres existentes en dicha fracción, el molino y maquinaria y todas sus pertenencias y anexos. Se previene: lo que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento de su oferta en el acto de serla aceptada y que los títulos y demás antecedentes se encuentren de manifiesto en esta oficina, calle Sarandí 158, á disposición de los interesados.—Montevideo, Júlio 19 de 1912.—Eloy G. Pereyra, Actuario. 3235.AG.5.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez L. de lo Civil é Interestados de 3er. Turno, doctor don Wenceslao Regués, dic. saber al público, que el día 12 del próximo Agosto á las 6 de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate alquilerado, al mejor postor, de una fracción de campo situada en las charcas de la Ciudad de Trinidad. Departamento de Flores, compuesta de 36 hectáreas, 8